

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 067-2020-DFAIQ.-

Bellavista, 04 de noviembre de 2020.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 2020-20-FIQ), recibido en forma virtual el 14 de octubre de 2020 por el cual el señor bachiller FABIAN AIRE ANGEL, con Código N° 100163J solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la Titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES FORTIFICADAS CON UN ECOPIGMENTO ALTO EN HIERRO PRODUCIDO A PARTIR DE SANGRE DE POLLO" presentado por el señor SEDANO SALVADOR KENY, señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA y señor FABIAN AIRE ANGEL bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 75°; inciso b) y d) del citado Reglamento señala que si el proyecto es observado, el Decano devuelve al interesado el expediente con las observaciones, adoptadas colegiadamente, materia del dictamen, para su levantamiento o subsanación correspondiente. Si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, se devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite, por lo que amerita el retiro al presente proyecto;

Que, mediante Resolución de Decana de la Facultad de Ingeniería Química N° 012-2020-DFAIQ de fecha 20 de febrero de 2020, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES FORTIFICADAS CON UN ECOPIGMENTO ALTO EN HIERRO PRODUCIDO A PARTIR DE SANGRE DE POLLO", presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor SEDANO SALVADOR KENY, señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA y señor FABIAN AIRE ANGEL;

Que, mediante el documento del visto el señor bachiller FABIAN AIRE ANGEL, con Código N° 100163J solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES FORTIFICADAS CON UN ECOPIGMENTO ALTO EN HIERRO PRODUCIDO A PARTIR DE SANGRE DE POLLO" por el cambio de modalidad de titulación y en virtud al Artículo 75°; inciso b) y d) del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, sin que su renuncia afecte la designación, aprobación, desarrollo y sustentación de la tesis con ciclo de tesis, por los bachilleres señor SEDANO SALVADOR KENY y señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química remite el Retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis N° 001-2020-UIIQ-FIQ, recibido el 29 de octubre de 2020, por el cual acuerda aceptar el pedido de retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES FORTIFICADAS CON UN ECOPIGMENTO ALTO EN HIERRO PRODUCIDO A PARTIR DE SANGRE DE POLLO" al bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor FABIAN AIRE ANGEL;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el retiro del bachiller señor FABIAN AIRE ANGEL al Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES FORTIFICADAS CON UN ECOPIGMENTO ALTO EN HIERRO PRODUCIDO A PARTIR DE SANGRE DE POLLO" presentado por el señor SEDANO SALVADOR KENY, señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA y señor FABIAN AIRE ANGEL bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química

SEGUNDO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE GALLETAS INTEGRALES FORTIFICADAS CON UN ECOPIGMENTO ALTO EN HIERRO PRODUCIDO A PARTIR DE SANGRE DE POLLO", presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor SEDANO SALVADOR KENY y señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS CON CICLO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	SECRETARIA
03	Lic. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR	VOCAL
04	Lic. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	SUPLENTE
05	Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	ASESOR

TERCERO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

CUARTO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



RMCN/AMRS

ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica